

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	10 A1
	21	441.167	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		22 9-75	

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B 60 R	

54 TITULO DE LA INVENCION
DISPOSITIVO DE PORTA-EQUIPAJE.

71 SOLICITANTE (S)
JAMES ERNEST ZANE; JOHN BARKLEY FOSTER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
13879 Kimberley Drive, LARGO, Florida 33540 Estados Unidos

72 INVENTOR (ES)
Los Sres. solicitantes ambos de nacionalidad estadounidense.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

EXTRACTO DE LA DESCRIPCION

1
5
10
Se describe un portaequipajes destinado a sujetarse en el techo de un automóvil de turismo o de vehículo parecido, que está constituido por un dispositivo de soporte que incluye un sistema de fijación sujeto en el techo del vehículo y por un sistema de cubierta que tiene una configuración que se adapta a la del dispositivo de soporte y que puede sujetarse de manera amovible en este último, con lo cual el equipaje puede situarse en el dispositivo de soporte y puede ser encerrado por el sistema de cubierta protegiendo así el equipaje tanto la inclencia del tiempo como contra el robo.

ANTECEDENTES DEL INVENTOAmbito del Invento

15
El invento se refiere a un dispositivo portaequipajes de techo constituido por un dispositivo de soporte y un sistema de cubierta, teniendo el dispositivo de soporte y el sistema de cubierta una configuración correspondiente para que el dispositivo de cubierta pueda sujetarse de manera amovible en el dispositivo de soporte.

Descripción de la Técnica Anterior

20
25
30
En la técnica anterior se conocen varios tipos de portaequipajes o bacas. Estos dispositivos son tal vez más conocidos actualmente por su utilización en automóviles tipo ranchera, vehículos de camping tipo furgoneta y otros vehículos de recreo. Los dispositivos de la técnica anterior incluyen generalmente unas barras de apoyo, unos montantes y unas barras laterales. Sin embargo, se observará en estos dispositivos de la técnica la ausencia de un dispositivo de cubierta integrado por medio del cual los objetos situados en el portaequipaje puedan ser recubiertos y protegidos contra la intemperie y contra el robo.

1 Naturalmente la idea de cubrir o proteger los porta-
equipajes es conocida en la técnica anterior. En realidad es
bien conocido que es conveniente proteger los artículos trans-
portados en los portaequipajes contra la acción del tiempo y
5 contra el robo. Sin embargo, se desconocen hasta ahora medios
adecuados para obtener eficazmente estos efectos.

Un medio de proteger los objetos transportados en
portaequipajes consiste en emplear una lona alquitranada que se
sujeta alrededor de los objetos transportados. Sin embargo, la
10 utilización de una lona alquitranada no es satisfactoria, no so-
lamente porque es difícil de manipular sino también porque si no
se sujeta adecuadamente, puede ser fácilmente arrancada por el
aire. Aunque la lona alquitranada proporcione un cierto grado
de protección contra la intemperie, prácticamente no da ninguna
15 protección contra el robo.

Un dispositivo de la técnica anterior, descrito en
la Patente de los Estados Unidos No. 3.145889 describe aparen-
temente un portaequipaje que asegura una protección tanto con-
tra la intemperie como contra el robo. Sin embargo, el dispo-
20 sitivo descrito en esta Patente no está sujeto permanentemente
en el techo del automóvil. Por el contrario, el dispositivo des-
crito por esta Patente está constituido por una plataforma pla-
na y por un elemento hueco o tapa articulada en ella. Además
la plataforma incluye una multiplicidad de patas destinadas a
25 acoplarse con los canalones de techo de la parte superior del
automóvil. Evidentemente, este dispositivo constituye un acce-
sorio para automóvil y no puede considerarse de ninguna manera
como un medio eficaz de solucionar los problemas relacionados
que se han mencionado más arriba.

30 Otros dispositivos conocidos del tipo descrito en la

1 Patente de los Estados Unidos No. 3.223.301, se refieren a un
portaequipaje destinado a montarse en el techo de un automóvil
y que emplea un montante de tipo nuevo que puede ser ajustado
angularmente con relación a la base. Esta estructura permite la
5 utilización del montante en la parte superior de vehículos que
tienen diferentes configuraciones o variaciones de dimensión.
Otros dos dispositivos de la técnica anterior que se describen
respectivamente en las Patentes delos Estados Unidos Nos.
3.330.450 y 3.719.313 se refieren a portaequipajes destinados
10 a estar montados en el techo de vehículos y que están adaptados
para adaptarse a techos de vehículos de varias formas, tamaños
y perfiles.

Aunque las estructuras de la técnica anterior actual-
mente disponibles, representadas por las estructuras de las pa-
15 tentes mencionadas más arriba, han sido diseñadas particularmen-
te para cumplir determinadas finalidades, la mayoría de estas
estructuras no aportan ninguna solución eficaz a ciertos otros
problemas que se presentan en la industria, tal y como se ha in-
dicado más arriba.

20 Por consiguiente, es evidente que se necesita en la
industria del automóvil un dispositivo portaequipaje de diseño
generalmente sencillo aunque eficaz, que puede ser fabricado e
instalado a un precio razonable y que es capaz de proteger los
objetos situados en él contra la intemperie y el robo, conser-
25 vando sin embargo un aspecto externo atractivo.

RESUMEN DEL INVENTO

El invento se refiere a un portaequipaje destinado
a estar montado en techo, del tipo previsto para ser montado en
la parte superior de un automóvil o vehículo parecido y que in-
30 cluye a la vez un dispositivo de soporte y un dispositivo de

1 cubierta. Más particularmente, el dispositivo de soporte está
constituído por una pluralidad de barras de apoyo sustancial-
mente paralelas, dispuestas a una cierta distancia las unas de
las otras y sujetas permanentemente en el techo del automóvil.
5 Además, las dos barras de apoyo más externas incluyen un sis-
tema de fijación por medio del cual la tapa puede sujetarse de
manera amovible en contacto con las dos barras de apoyo y con
el techo del automóvil. En el modo de realización preferido
del invento, el sistema de fijación incluye un reborde formado
10 en la parte externa de cada una de las dos barras de apoyo situa-
das más hacia el exterior. Además, el sistema de fijación inclu-
ye una multiplicidad de bisagras formadas en una de las barras
de apoyo más externas y dispuestas en una posición predetermina-
da las unas respecto a las otras. Preferentemente, estas bisag-
15 ras están formadas en la barra de apoyo que se extienden a lo
largo del lado del automóvil donde se sitúa el conductor por mo-
tivos que se describirán más detalladamente en lo que sigue.

El sistema de cubierta incluye un cuerpo hecho de
fibra de vidrio o material similar. Una junta de estanqueidad
20 está montada en un borde periférico del cuerpo en contacto con
las dos barras de apoyo y con el techo del automóvil, cuando la
tapa está en posición activa. Además, el sistema incluye una
multiplicidad de pasadores sujetos en un lado del cuerpo en una
posición correspondiente a la de las bisagras formadas en la ba-
25 rra de apoyo. Se observará que los pasadores se extienden en
la misma dirección relativa, lo que facilita el acoplamiento de
las cubiertas con el sistema de soporte. El sistema de cubier-
ta incluye además una multiplicidad de dispositivos de fijación
sujetos en el lado opuesto del cuerpo y que se acoplan con el
30 labio formado en la barra de apoyo correspondiente.

1 Como se ha indicado más arriba, las bisagras es
tán formadas preferentemente en la barra de apoyo situada en el
lado del automóvil donde se sienta el conductor; por tanto, los
pasadores de la cubierta se forman necesariamente en el lado del
5 cuerpo de la cubierta. Por consiguiente, los dispositivos de fi
jación se sujetan en el lado del cuerpo de la cubierta que co
rresponde a la posición del pasajero y se acoplan con las barras
de apoyo formadas en este lado del automóvil. El objeto de es-
ta disposición de las bisagras y de los dispositivos de fijación
10 es el obtener un acceso cómodo a los objetos contenidos en el
portaequipaje, estando el vehículo aparcado, sin que sea necesa
rio situarse en la zona de tránsito.

 Se observará también que en la estructura según el
modo de realización preferido del invento, las extremidades de-
15 lantera y posterior del cuerpo de la cubierta se extienden lige
ramente por debajo del plano formado por el borde periférico de
los lados del cuerpo. En razón de esta construcción, cuando es
tá situado en posición activa, el cuerpo de la cubierta está en
contacto con las dos barras de apoyo en cada lado y la parte su
20 perior del vehículo y en la parte posterior y en la parte trase
ra. Se observará que la acción combinada de las bisagras, de
los dispositivos de fijación y de la junta elástica con el dis
positivo de soporte asegura a la vez la protección contra la in
temperie y contra el robo.

25 En otro modo de realización del invento, el siste
ma de fijación incluye, en lugar del labio del modo de realiza
ción preferido, una multiplicidad de bisagras formadas en una de
las dos barras de apoyo y una multiplicidad de soportes forma
dos en la otra de las dos barras de apoyo. El sistema de cubier
30 ta de este segundo modo de realización incluye una multiplici-

1 dad de dispositivos de fijación sujetos en un lado del cuerpo
de la cubierta y que se acoplan con los soportes y una multipli-
2 cidad de pasadores sujetos en el otro lado del cuerpo de la cu-
3 bierta en una posición correspondiente a la de las bisagras for-
4 madas en la primera barra de apoyo.
5

6 Otros modos de realización del invento incluyen
7 un dispositivo de soporte dotado de una multiplicidad de montan-
8 tes sujetos en el techo del autotomovil en una posición tal que
9 se adapten a la extremidad de las barras de apoyo, una multi-
10 plicidad de barras transversales sujetas en el techo del auto-
11 móvil perpendicularmente a las barras de apoyo, cada una en una
12 posición que corresponde a dos de los montantes y una multipli-
13 cidad de barras de soporte superiores sujetas y adaptadas en la
14 parte superior de los montantes, extendiéndose cada una de las
15 barras de soporte superiores entre dos de los montantes. El sis-
16 tema de cubierta de acuerdo con los modos de realización descri-
17 tos, está configurado de tal manera que contenga el dispositivo
18 de soporte y que pueda sujetarse de manera amovible en contacto
19 con el dispositivo de soporte. Por tanto, el borde periférico
20 de este sistema de cubierta forma un solo plano.

21 Por consiguiente el invento incluye un artículo ma-
22 nufacturado que está dotado de las características, de las pro-
23 >piedades y de los elementos que se describen más adelante a tí-
24 >tulo de ejemplo. El alcance del invento está indicado en las rei-
25 vindicações.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

26 La naturaleza y los objetos del invento podrán en-
27 tenderse más fácilmente leyendo la siguiente descripción deta-
28 llada del mismo, conjuntamente con los dibujos que la acompañan,
29 en los cuales:
30

1 La figura 1 es una vista en perspectiva frontal
del dispositivo según el invento;

 La figura 2 es una vista en perspectiva de un la-
do del dispositivo;

5 La figura 3 es una vista detallada del sistema de
fijación montado en el dispositivo;

 La figura 4 es una vista detallada de las bisagras
del dispositivo;

10 La figura 5 es una vista detallada de una varian-
te del sistema de fijación;

 La figura 6 es una vista en perspectiva de otro
modo de realización del dispositivo según el invento;

 La figura 7 es una vista en perspectiva detalla-
da de otro modo de realización del sistema de fijación para este
15 dispositivo; y

 La figura 8 es una vista de la parte posterior del
modo de realización de la figura 7.

 En las diferentes vistas de los dibujos se han u-
tilizado los mismos caracteres de referencia para designar ele-
20 mentos similares.

DESCRIPCION DETALLADA DEL INVENTO

 El invento se refiere a un dispositivo portaequi-
paje destinado a montarse en el techo, indicado generalmente por
10 en la figura 1, del tipo diseñado para estar montado encima
25 del techo de un automóvil de turismo o vehículo parecido y que
incluye a la vez un dispositivo de soporte y un sistema de cu-
bierta. El dispositivo de soporte incluye una pluralidad de ba-
rras de apoyo 12 sustancialmente paralelas dispuestas a una
cierta distancia las unas de las otra y que pueden sujetarse de
30 manera permanente en el techo 14 de un automóvil. Las dos ba-

1 rras de apoyo más externas 16 y 18 incluyen además un sistema
de fijación por medio del cual la cubierta 20 puede sujetarse
de manera amovible en contacto con las barras de apoyo 16 y 18 y
el techo 14 del vehículo.

5 En el modo de realización preferido del invento,
el sistema de fijación incluye un labio 22 formado a lo largo
del borde longitudinal externo de cada una de las dos barras de
apoyo más externas 16 y 18. Además, el sistema de fijación in-
cluye una multiplicidad de bisagras 24 formadas en la barra de
10 apoyo más externa 16 y situadas a una distancia predeterminada
las unas de las otras. Preferentemente, la barra de apoyo más
externa 16 se extiende a lo largo del lado del conductor en el
techo 14. Esta disposición permite un acceso seguro a los obje-
tos contenidos en el dispositivo 10 cuando el vehículo está a-
15 parcado ya que elimina la necesidad de situarse en la zona de
tránsito.

La cubierta 20 del modo de realización preferido
incluye un cuerpo 26 hecho de un material sustancialmente rígi-
do tal como fibra de vidrio u otro material utilizable. Como
20 se ve más claramente en las figuras 2 y 4, una junta de estan-
queidad 28 está montada en un borde periférico 30 del cuerpo 26
en contacto con las barras de apoyo más externas 16 y 18 y con
el techo 14. Además, la cubierta 20 incluye una multiplicidad
de pasadores 32, que se ven más claramente en las figuras 2 y
25 4, sujetos en un lado del cuerpo 26 en una posición correspon-
diente a la posición de las bisagras 24 formadas en la barra
de apoyo 16. Los pasadores 32 están sujetos de manera fija en
el cuerpo 26 y tienen unas porciones descubiertas que se extien-
den en la misma dirección relativa, facilitando así el acopla-
30 miento del cuerpo 26 con las bisagras 24. La cubierta 20 in-

1 cluye además una multiplicidad de sistemas de fijación 34 suje-
tos de manera fija en el otro lado del cuerpo 26 sustancialmen-
te frente a los pasadores 32. Los sistemas de fijación 34 es-
tán sujetos en el cuerpo 26 de modo que puedan acoplarse con el
5 labio 22 formado en la barra de apoyo 18. Como se ve en la fi-
gura 3, los sistemas de fijación 34 pueden ser sistemas de fi-
jación convencionales del tipo de grapa bien conocidos en esta
técnica. En la figura 5 se representa una variante de sistema
de fijación 34.

10 Se observará que las barras de apoyo 12, 16 y 18
pueden sujetarse en el automóvil 14 por medio de cualquier sis-
tema de fijación convencional 36, por ejemplo tornillos, pernos
o remaches. Con el objeto de obtener la máxima seguridad de
los objetos situados en el dispositivo 10, los dispositivos de
15 fijación 36 están dispuestos a lo largo de las barras de apoyo
12, 16 y 18 de modo que estén contenidos en el interior de la
cubierta 20 cuando esta cubierta está sujeta en su posición de
utilización. En razón de esta construcción, el cuerpo 26 está
en contacto con las barras de apoyo 16 y 18 en cada lado y con
20 el techo 14 del automóvil en la parte delantera y en la parte
posterior. Se observará que la acción combinada de las bisagra-
s 24, de los sistemas de fijación 34 y de la junta 28 asegu-
ra al mismo tiempo la protección contra la intemperie y la pro-
tección contra el robo.

25 En otro modo de realización del invento, el sis-
tema de fijación incluye una multiplicidad de bisagras 24 si-
tuadas en la barra de apoyo más externa 16 y una pluralidad de
soportes 38 formados en la barra de apoyo más externa 18. Co-
mo se ve más claramente en la figura 8, los soportes 38 están
30 constituidos por unos elementos sustancialmente en forma de C

1 formados en el interior de las barras de apoyo 18. Como se ve
en las figuras 7 y 8, el sistema de cubierta 20 incluye una mul-
tiplicidad de sistemas de fijación 40 sujetos en un lado del
cuerpo 26 de la cubierta. Los sistemas de fijación 40 incluyen
5 además unos elementos de brazo móvil 42 dispuestos de modo que
puedan acoplarse con los soportes 38. Una pluralidad de pasa-
dores 32 están sujetos en el otro lado del cuerpo 26 de la cu-
bierta en una posición correspondiente a la de las bisagras 24
formadas en la barra de apoyo 16. Como se ha indicado más arri-
10 ba, se obtiene al mismo tiempo la protección contra la intemperie
y contra el robo en razón de la acción combinada de las bisagras
24 con los pasadores 32 y de los elementos de brazo 42 con los
soportes 38.

Se ha imaginado otra forma de realización del in-
15 ventó por medio de la cual los objetos pueden sujetarse en los
medios de soporte del dispositivo 10 sin que sea necesario uti-
lizar la cubierta 20. Como se representa en la figura 6, la es-
tructura de los medios de soporte de esta forma de realización
incluye, además de las barras de apoyo 12, 16 y 17, una plurali-
20 dad de montantes 44 sujetos en el techo 14 del automóvil de tal
manera que se adapten con los extremos 46 de las barras de apo-
yo 16 y 18. Una multiplicidad de barras transversales 48 están
sujetas en el techo 14 del automóvil perpendicularmente a las
barras de apoyo 12, 16 y 18, adaptándose cada una con dos de los
25 montantes 44. Las barras transversales 48 están sujetas en el
techo 14 del automóvil por medio de dispositivos de fijación 36.
Los medios de soporte incluyen además una multiplicidad de ba-
rras de soporte superiores 50 sujetas de manera correspondien-
te en la parte superior de los montantes 44, extendiéndose ca-
30 da una de las barras de soporte superiores 50 entre dos montan

1 tes adyacentes 44. El sistema de cubierta 20 de esta forma de
realización del invento tiene una configuración tal que contenga
completamente los medios de soporte y que pueda sujetarse de
manera amovible en contacto con las barras de apoyo 16 y 18 y
5 con las barras transversales 48. Naturalmente, se entiende que
los medios de fijación de este modo de realización del invento
pueden estar constituidos por bisagras 24 combinadas bien con
labios 22 o con soportes 38. En cualquier caso, el cuerpo 26
incluira unos pasadores 32 y unos sistemas de fijación 34 o unos
10 cerrojos 40 dotados de unos elementos de brazo 42.

Por consiguiente, la estructura según el invento
proporciona un dispositivo portaequipajes de diseño generalmen
te sencillo aunque eficaz, que puede ser fabricado e instalado
a un precio razonable y que es capaz de asegurar la protección
15 de los objetos situados en él tanto contra la intemperie como
contra el robo.

Puede verse que los objetos de la descripción que
antecede se obtienen de manera eficaz, y aunque sea posible efec
tuar cambios en la construcción descrita más arriba sin alejar
20 se del alcance del invento, se entiende que toda la materia con
tenida en la descripción que antecede o que se ilustra en los
dibujos adjuntos ha de ser interpretada como ilustrativa y sin
carácter limitativo.

En resumen, la presente Patente de invención que
25 se solicita deberá recaer en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1
5
10
1.) Dispositivo de porta-equipaje previsto para montaje en techo, del tipo diseñado para ser montado en el techo de vehículos del tipo de automóviles, incluyendo dicho dispositivo: unos medios de soporte sujetos en el techo de vehículo, incluyendo dichos medios de soporte una multiplicidad de barras de apoyo sustancialmente paralelas y separadas con relación a otros medios de fijación dispuestos por lo menos en dos de dichas barras de apoyo, y una cubierta que puede ser sujeta de manera amovible en dos de dichas barras de apoyo, con lo cual dicha cubierta puede sujetarse en dichos medios de soporte en contacto con dichas dos barras de apoyo y el techo.

15
2.) Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque dichas dos barras de apoyo son las barras más externas de dicha multiplicidad de barras de apoyo, incluyendo dichos medios de fijación un reborde formado en la parte externa de cada una de dichas dos barras de apoyo.

20
3.) Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos medios de fijación incluyen además una pluralidad de bisagras formadas en una de dichas dos barras de apoyo y dispuestas en posiciones predeterminadas la una respecto a las otras.

25
30
4.) Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha cubierta está constituida por un cuerpo que incluye una junta de estanqueidad montada en un borde periférico de la misma en contacto con dichas dos barras de apoyo y con dicho techo, incluyendo además dicha tapa una multiplicidad de pasadores sujetos en un lado de dicho cuerpo en posición correspondiente con respecto a dichos medios de fijación y una pluralidad de dispositivos de sujeción montados en el lado opuesto de

1 dicho cuerpo y acoplados con dichos medios de fijación, con lo
cual dicha tapa puede sujetarse y mantenerse de manera amovible
en dichos medios de soporte.

5 5.) Dispositivo según la reivindicación 1, caracte-
rizado porque dichas dos barras de apoyo son las barras extre-
mas de dicha multiplicidad de barras de apoyo, estando dichos
medios de fijación constituidos por una pluralidad de bisagras
formadas en una de dichas dos barras de apoyo y dispuestas en
10 posiciones predeterminadas las unas respecto a las otras, in-
cluyendo además dichos medios de fijación una multiplicidad de
soportes formados en la otra de dichas dos barras de apoyo y
dispuestos en posiciones predeterminadas los unos con relación
a los otros.

15 6.) Dispositivo según la reivindicación 1, caracte-
rizado porque dichos medios de soporte incluyen además una plu-
ralidad de montantes sujetos en dicho techo y que se adaptan
con las extremidades de dichas barras de apoyo, una pluralidad
de barras transversales sujetas en dicho techo transversalmen-
te a dichas barras de apoyo y que se adaptan cada una con dos
20 montantes de dicha multiplicidad de montantes, y una plurali-
dad de barras de soporte superiores sujetas en correspondencia
con la parte superior de dichos montantes, extendiéndose cada
una de dichas barras de soporte superiores entre dos montantes
de dicha multiplicidad de montantes.

25 7.) Dispositivo según la reivindicación 1, caracte-
rizado porque dichas dos barras de apoyo son las barras exter-
nas de dicha pluralidad de barras de apoyo; incluyendo dichos
medios de fijación un reborde formado en el exterior de cada
una de dichas dos barras de apoyo y una pluralidad de bisagras
30 formadas en una de dichas dos barras de apoyo, estando dichas

1 bisagras dispuestas en posiciones predeterminadas las unas con
relación a las otras; estando dicha tapa constituida por un
cuerpo que incluye una junta de estanqueidad montada en un bor
de periférico de la misma en contacto con dichas dos barras de
5 apoyo y con el techo, incluyendo además dicha tapa una plurali
dad de pasadores sujetos en un lado de dicho cuerpo en corres
pondencia con dichas bisagras y una multiplicidad de dispositi
vos de fijación dispuestos en el lado opuesto de dicho cuerpo
y acoplados con dicho reborde, con lo cual dicha tapa puede si
10 tuarse y sujetarse de manera amovible en dichos medios de so
porte y en contacto con dichas dos barras de apoyo y el techo.

8.) Dispositivo según la reivindicación 1, caracte
rizado porque dichas dos barras de apoyo son las barras más ex
ternas de dicha multiplicidad de barras de apoyo; estando dichos
15 medios de fijación constituídos por una pluralidad de bisagras
formadas en una de dichas dos barras de apoyo, estando dichas
bisagras dispuestas en posiciones predeterminadas las unas con
relación a las otras, incluyendo además dichos medios de fija
ción una multiplicidad de soportes sustancialmente en forma de
20 C formados en la otra de dichas dos barras de apoyo, estando di
chos soportes dispuestos en posiciones predeterminadas los unos
con relación a los otros; incluyendo dicha tapa un cuerpo dota
do de una junta de estanqueidad montada en un borde periférico
del mismo en contacto con dichas dos barras de apoyo y con el
25 techo, incluyendo además dicha tapa una multiplicidad de pasa
dores sujetos en un lado de dicho cuerpo en posiciones que co
rresponden a dichas bisagras y una multiplicidad de dispositi
vos de fijación dispuestos en el lado opuesto de dicho cuerpo
y que se acoplan con dichos soportes, con lo cual dicha tapa
30 puede situarse y sujetarse de manera amovible en dichos medios

1 de soporte en contacto con dichas dos barras de apoyo y con el
techo.

5 9.) Dispositivo según la reivindicación 1, caracte-
rizado porque dichas dos barras de apoyo son las barras más ex-
ternas de dicha multiplicidad de barras de apoyo; y porque di-
chos medios de soporte incluyen además una pluralidad de montan-
tes sujetos en dicho tope en correspondencia con las extremida-
des de dichas barras de apoyo, una pluralidad de barras trans-
versales sujetas en el techo transversalmente respecto a dichas
10 barras de apoyo y que se adaptan cada una con dos montantes de
dicha multiplicidad de montantes, y una multiplicidad de barras
de soporte superiores sujetas en correspondencia con la parte
superior de dichos montantes, extendiéndose cada una de dichas
barras de soportes superiores entre dos montantes de dicha mul-
15 tiplicidad de montantes; incluyendo dichos medios de fijación
un reborde formado en la parte externa de dichas dos barras de
apoyo y una pluralidad de bisagras formadas en una de dichas
dos barras de apoyo, estando dichas bisagras dispuestas en po-
siciones predeterminadas las unas con respecto a las otras; in-
20 cluyendo dicha tapa un cuerpo dotado de una junta de estan-
queidad montada en un borde periférico de la misma en contac-
to con dichos medios de soporte, incluyendo además dicha tapa
una multiplicidad de pasadores sujetos en un lado de dicho cuer-
po en correspondencia con dichas bisagras y una pluralidad de
25 medios de fijación dispuestos en el lado opuesto de dicho cuer-
po y que se acoplan con dicho reborde, con lo cual dicha tapa
puede situarse y sujetarse de manera amovible en dichos medios
de soporte.

30 10.) Dispositivo según la reivindicación 1, caracte-
rizado porque dichas dos barras de apoyo son las barras más ex-

1 ternas de dicha multiplicidad de barras de apoyo, y porque di-
chos medios de soporte incluyen además una pluralidad de montan
tes sujetos en dicho techo en correspondencia con las extremida
des de dichas barras de apoyo, una multiplicidad de barras trans
5 versales sujetas en el techo transversalmente con relación a di
chas barras de apoyo y que se adaptan con dos montantes de dicha
multiplicidad de montantes, y una multiplicidad de barras de so
porte superiores adaptadas y sujetas en la parte superior de di
chos montantes, extendiéndose las barras de soporte superiores
10 entre dos montantes de dicha multiplicidad de montantes; inclu
yendo dichos medios de fijación una multiplicidad de bisagras
formadas en una de dichas dos barras de apoyo, estando dichas
bisagras dispuestas en posiciones predeterminadas las unas con
relación a las otras, incluyendo además dichos medios de fija-
15 ción una multiplicidad de soportes sustancialmente en forma de
C formados en la otra de dichas dos barras de apoyo, estando di
chos soportes dispuestos en posiciones predeterminadas los unos
con relación a los otros, incluyendo dicha tapa un cuerpo pro-
visto de una junta de estanqueidad montada en uno de sus bor-
20 des periféricos en contacto con dichos medios de soporte, inclu
yendo además dicha tapa una multiplicidad de pasadores sujetos
en un lado de dicho cuerpo en posiciones correspondientes a di
chas bisagras y una pluralidad de medios de fijación sujetos
en el lado opuesto de dicho cuerpo y que se acoplan con dichos
25 soportes, con lo cual dicha tapa puede situarse y sujetarse de
manera amovible en dichos medios de soporte.

11.) Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: DIS-
POSITIVO DE PORTA-EQUIPAJE.

30 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la

1 presente Memoria descriptiva que consta de dieciocho
páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 22 de Septiembre 1975

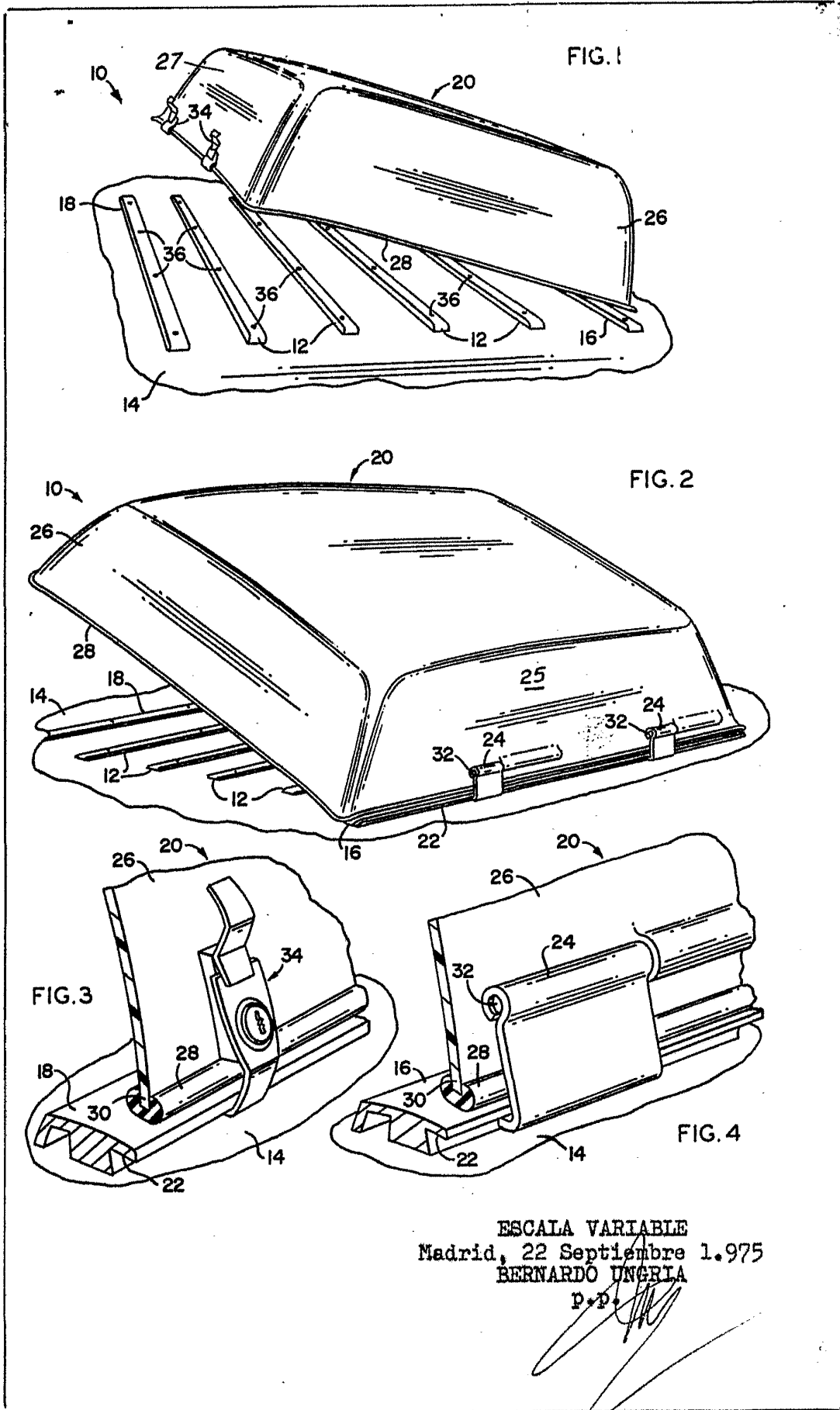
BERNARDO UNGRÍA

D.P.



5

10



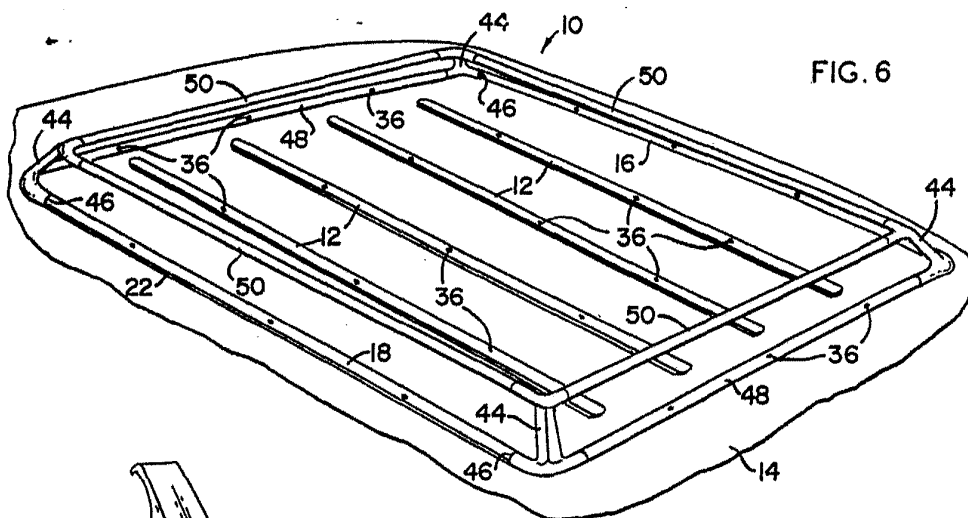


FIG. 6

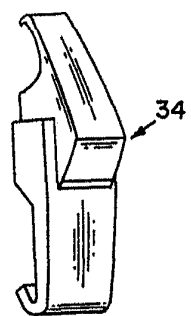


FIG. 5

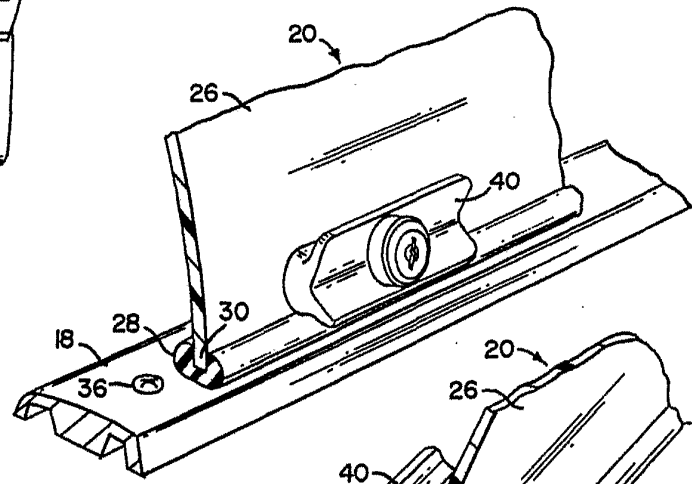


FIG. 7

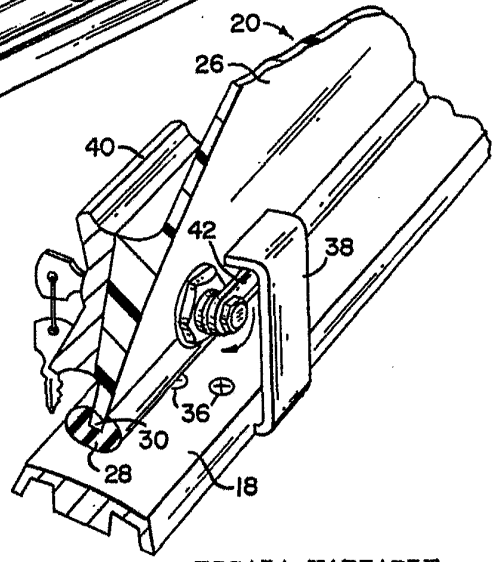


FIG. 8

ESCALA VARIABLE
Madrid, 22 Septiembre 1.975
BERNARDO UNGRIA